



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 595

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Visto lo dispuesto en la normativa sobre contratación pública aplicable y ante la necesidad de examinar ofertas presentadas en expedientes de interés municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:** convocar a la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento para celebrar sesión el próximo **LUNES, 30 DE SEPTIEMBRE, en horario de 12:00 horas** en primera convocatoria y en segunda una hora después; debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación del Acta anterior nº 03, de 27.05.13.

SEGUNDO.- Adjudicación Contrato Administrativo de Gestión de Servicios para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas en edificio públicos municipales, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor accidental del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 26 de septiembre de 2013.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Accidental

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez